



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 479.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Defensa Nacional, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 29 de septiembre al 5 de octubre del presente año, al señor Viceministro del Ramo, General Jaime Leonardo Parada González, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 29 de septiembre, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, General David Victoriano Munguía Payés y tratándose del día 5 de octubre, el Encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de septiembre de dos mil quince.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.